



**EXCMO AYUNTAMIENTO  
DE ALMADÉN  
(CIUDAD REAL)**

*Nº de Registro :*  
*Referencia: jd/-*

**ANUNCIO TABLÓN  
AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN  
SERVICIO DE PERSONAL**

**ANUNCIO**

**Relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo que permita cubrir en régimen laboral y con carácter temporal las distintas plazas del puesto de Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo y temporal del Ayuntamiento de Almadén, para cubrir las posibles necesidades del servicio a efectos de vacantes, permisos, licencias y vacaciones, enfermedad, situaciones administrativas, ausencias, acumulación de tareas u otra circunstancia, composición del Tribunal Calificador así como lugar, fecha y hora de celebración de la fase de oposición.**

Por Resolución de Alcaldía de fecha seis de noviembre del dos mil quince, se ha resuelto:

“ ...

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, según el detalle siguiente:

➤ **RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS:**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>
1. Aliseda Aliseda	Eva María
2. Avilero Nieto	José María
3. Babiano Ortiz	María del Carmen
4. Barba Villaseca	María del Pilar
5. Carrasco Calderón	Mónica
6. Carrero Almodóvar	María Cristina
7. Ceciliano Luján	Lidia
8. Cornejo Martínez	Cándido Javier
9. Costa de Moya	María del Carmen
10. Chocano Calderón	Manuela
11. Díaz Ruíz	María José
12. Durán Navas	Paula
13. Escudero Hidalgo	Alicia
14. Fernández Ciudad	Eva María
15. Fuentes Redondo	Cristina
16. Fuentes Rodríguez	Francisco Javier
17. Gabriel Pizarro	Pedro Manuel
18. García Fernández	José Félix
19. García Mayor	Irene
20. García Medina	Miguel
21. Gil Bravo	Elena



**EXCMO AYUNTAMIENTO  
DE ALMADÉN  
(CIUDAD REAL)**

*Nº de Registro :*

*Referencia: jd/-*

<u>Apellidos</u>	<u>Nombre</u>
22. Gil Largo	Miguel Ángel
23. Hidalgo Hidalgo	Adela
24. Infante Moyano	Manuela
25. Izquierdo Díaz	María Isabel
26. López Rico	María Luisa
27. Luján Mansilla	José María
28. Mansilla Calderón	María Jesús
29. Mansilla García-Donas	Mirian
30. Montalvo Valtierra	Yosune
31. Mosqueda Díaz	Isabel
32. Moyano Rodrigo	Águeda María
33. Navarro Rodríguez	Roberto
34. Núñez Santos	Rebeca
35. Redondo Urbina	Laura María
36. Ríos Caballero	José Miguel
37. Rodríguez Izquierdo	David
38. Rodríguez Izquierdo	José Carlos
39. Romo Valdizán	Verónica
40. Roque Barral	Moisés
41. Sánchez Muñoz de la Nava	Rosa María
42. Serrano García	María del Pilar
43. Solanilla de la Cruz	María Soledad
44. Solanilla de la Cruz	Melisa
45. Talavera Rubio	María Emilia
46. Torres Cañadas	María del Señor
47. Trenado Rodríguez	Irene
48. Verástegui Sánchez	Jesús Manuel
49. Zighemi Cañamero	Charif

➤ **RELACIÓN DE EXCLUIDOS:**

<u>Apellidos</u>	<u>Nombre</u>
Ninguno	

**Segundo.-** Aprobar la composición del Tribunal Calificador a quien le corresponderá el desarrollo y calificación del sistema selectivo según el detalle siguiente:

Presidente:

Titular: D. Juan Antonio Rodríguez Redondo, funcionario de esta Entidad.

Suplente: Dña. María Dolores Sánchez Sánchez, personal laboral fijo de esta Entidad

Vocales:

Titular: Dña. Josefina Díaz-Velasco García, personal laboral fijo de esta Entidad.

Suplente: D. Gregorio Cabello Zarco, funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Almadén



**EXCMO AYUNTAMIENTO  
DE ALMADÉN  
(CIUDAD REAL)**

*Nº de Registro :*  
*Referencia: jd/-*

Titular: D. Leandro Sánchez Casasola, personal laboral fijo de esta Entidad.  
Suplente: D. Luis Enrique Cuesta Castillo, funcionario de esta Entidad.

Titular: D. Valentín León García, personal laboral fijo de esta Entidad.  
Suplente: D. Isaac Perelló Martín, personal laboral fijo de esta Entidad.

Secretario:

Titular: D. José Mª López Vegara, funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Almadén.  
Suplente: Dña. Brígida Trenado Mata, personal laboral fijo de esta Entidad.

**Tercero.-** Se procede a fijar el lugar, fecha y hora en que se celebrará la fase de oposición habiéndose establecido el siguiente:

- Martes, 17 de noviembre de 2015, a las 10 horas en la Casa Municipal de Cultura.

Los aspirantes deberán comparecer provistos del Documento Nacional de Identidad a efectos de su debida identificación así como un bolígrafo de color azul.

**Cuarto.-** Ordenar la inserción de esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento así como en su página Web (<http://www.almaden.es/ayuntamiento/empleo-publico.html>) , así como a través de cualquier otro medio que se estime conveniente con objeto de dar la mayor difusión.

...”

Almadén, a 6 de noviembre de 2015.

El Alcalde Presidente  
  
Edo. D. Siro Ramiro Nieto